

RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 2024 POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA FAVORECER LA DOCENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.

La Resolución de esta Delegación del Rector para la Igualdad de Género de 12/02/2024 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas destinadas a fomentar la realización de acciones para favorecer la docencia con perspectiva de género, establece en su artículo 5 que, una vez evaluadas las propuestas, desde la Delegación del Rector para la Igualdad de Género se dictará Resolución.

Es por esto que esta Delegación de mi cargo resuelve conceder ayuda de 300 € a las siguientes acciones:


Antonio J. Vela Sánchez	La violencia de género sobre la pareja y sus consecuencias jurídicas civiles.
Astrid Asenjo Calderón	Taller de formación "Género y economía. Una introducción a la Economía Feminista" (Quinta edición)
Ignacio de Loyola González Salgado	Taller de escritura de trabajos de fin de grado y trabajos académicos con perspectiva de género.
Inmaculada Zambrano Álvarez	Taller sobre la inclusión de perspectiva de género en investigación.
José M ^a Fernández Vázquez	Literatura con visión de mujer (Conversación con Consuelo Triviño)
Manuela Domínguez Orta	Las desigualdades por razón de género en el ámbito empresarial. Sensibilización y concienciación de las empresas con la violencia de género y la especial protección a las víctimas.
M ^a Araceli Casasola Balsells	Medidas para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial. Aplicación práctica de la perspectiva de género
M ^a de los Ángeles Romero Gómez	Formación en atención a la diversidad afectivo-sexual para futuros/as profesionales de la intervención social

La Comisión de Evaluación constituida al efecto, recuerda que en ningún caso se autorizará el pago de partidas que se sustraigan a la relación establecida en la Convocatoria:

- Impartición de la formación.
- Reprografía.
- Dietas y desplazamiento.

Igualmente, deberán cumplir con los plazos establecidos en la Convocatoria siendo obligatorio, en caso de producirse algún cambio en el proyecto, solicitarlo vía Registro Electrónico.

Código Seguro De Verificación	IsPTb9H7ghYf1Y0G0vRUWw==	Fecha	18/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Monica Dominguez Serrano		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IsPTb9H7ghYf1Y0G0vRUWw==	Página	1/2



Esta Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra las mismas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o bien ser impugnadas directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en la forma y plazos previstos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

En Sevilla

Fdo.: Mónica Domínguez Serrano
Delegada del Rector para la Igualdad de Género
P.D.C.R.

Código Seguro De Verificación	IsPTb9H7ghYf1Y0G0vRUWw==	Fecha	18/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Monica Dominguez Serrano		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IsPTb9H7ghYf1Y0G0vRUWw==	Página	2/2

